



Ayuntamiento de Cobisa

## **ELECCIONES AUTONÓMICAS Y LOCALES**

**28 MAYO 2023**

El **plazo para la consulta del Censo Electoral** y presentación de reclamaciones para las Elecciones autonómicas y Locales del próximo 28 de mayo es **del 10 al 17 de abril, ambos inclusive.**

Para las consultas será necesario que el elector consultado presente en las oficinas municipales el DNI, NIE, Permiso de conducción o Pasaporte.

Se insiste en la **conveniencia de consulta** de los ciudadanos que van a votar por primera vez (los que hayan cumplido los 18 años entre el 10 de noviembre de 2019 y el próximo 28 de mayo) y los ciudadanos que hayan cambiado de domicilio entre el 27 de junio de 2019 (fecha de referencia del Censo usado en las Elecciones a Cortes Generales de 2019) y el 30 de enero de 2023 (fecha de referencia del Censo a utilizar en las Elecciones del 28 de mayo de 2023).

Las **reclamaciones** se pueden presentar en la oficina municipal o directamente en la Delegación del INE y deberán ir acompañadas de un documento identificativo válido y de un certificado de empadronamiento. Los modelos de reclamación están disponibles en las oficinas municipales, en la sede electrónica (<https://cobisa.sedelectronica.es>) y en la web municipal ([www.cobisa.es](http://www.cobisa.es)).

Cobisa 31 de marzo de 2023.

Ayuntamiento de Cobisa

